



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF
Orden PJC/1525/2024, de 10 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1525/2024 de 10 DE DICIEMBRE.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

ÚNICO.- Abrir el plazo de la fase de concurso para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, indicados en el apartado B del baremo contenido en el Anexo I-C de la Orden de convocatoria.

Dicha documentación se presentará en la dirección de correo: procesos.selectivos@justicia.es, mencionando el nombre y proceso selectivo en el asunto de este, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo.

Madrid, 18 de marzo de 2026

La Presidenta. -